

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS “EL CHIBUNGA S.A.”

En el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diecinueve horas con cinco minutos en la sede social de la Compañía de taxis **EL CHIBUNGA S.A.**, ubicado en el barrio San José de Tapi, calles Joaquín Pinto 5-55 y Caspicara, por lo dispuesto en la ley de compañías y previa convocatoria de fecha once de Abril el dos mil dieciséis se instalan en junta general ordinaria de accionistas de la referida compañía los accionistas que representan el 96 % del capital social y pagado para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la junta general por el Sr. Presidente. 3. Informe presentado por el Sr. Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. 4. Informe presentado por la Sra. Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. 5. Informe presentado por el Sr. Comisario de Vigilancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. 6. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2015. 7. Lectura y aprobación del acta.

Con la presencia de la mayoría del capital social pagado, preside esta junta general de accionistas el Presidente de la compañía, Señor Luis Ángel Salazar Mayacela y actúa como Secretaria la Señora Gerente General de la compañía, Señora Neli Esperanza Crespo Chacón. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la superintendencia de compañías Valores y Seguros.

El señor presidente pide a secretaría que se lea el orden del día con el cual fueron convocados a través de la prensa escrita, con fecha once de abril del dos mil dieciséis. Luego de ser leído el orden del día los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta general con su respectivo orden del día (convocatoria que será parte del expediente). Así mismo se encuentra presente el Señor Comisario de la compañía, Señor Luis Marco Llanga Vargas y se procede al primer punto del orden del día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** El Señor Presidente de la compañía dispone que se constate el quórum ante ello la Secretaria certifica que se encuentra presente el 96% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.
- 2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL POR EL SR. PRESIDENTE.** El Señor Presidente de la compañía, Señor Luis Ángel Salazar Mayacela brinda un saludo cordial y respetuoso, procediendo luego a instalar legalmente esta junta y dispone a secretaría que se siga con el siguiente punto.
- 3. INFORME PRESENTADO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** El Presidente de la compañía Señor Luis Ángel Salazar Mayacela, agradece a los presentes por su asistencia y expresa que está a consideración de los accionistas su informe correspondiente al período 2015, pidiendo a secretaría

que se dé lectura del informe mencionado, el mismo que en su contenido detalla toda la información de la gestión realizada. Este informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de ser leído el informe presentado por el Señor Presidente, el accionista Señor Segundo Adriano Chávez Tayupanda interviene y **MOCIONA**: Que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por el accionista, Señor Byron Alexander Buñay Pagalo, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que, el voto del Presidente Señor Luis Ángel Salazar Mayacela no tiene consignación alguna ya que tiene corresponsabilidad de la resolución de sus actos administrativos.

RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas de la compañía **EL CHIBUNGA S.A.** con el voto favorable que representa el 96% del capital social pagado y concurrente resuelve: Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente.

De forma inmediata el Presidente pide que se pase a tratar el siguiente punto.

- 4. INFORME PRESENTADO POR LA SRA. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Interviene la Gerente General Señora Neli Esperanza Crespo Chacón, y da la bienvenida a sus compañeros expone el informe de actividades del período 2015, manifiesta que se ha trabajado de manera íntegra, lo que ha permitido consolidarnos más para brindar un servicio de calidad, por lo que reconoce el trabajo de todos y cada uno de los miembros que forman esta célebre compañía, es así que agradece la colaboración desinteresada de todos los compañeros. Se procede a dar lectura del informe el cual contiene la información detallada de su trabajo realizado, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista Señor Alex Patricio Noriega Vallejo y **Mociona** que: El informe presentado por la Gerente General sea aprobado, ya que no se puede exigir mayor transparencia debido a que nosotros hemos sido partícipes de su trabajo, moción que es apoyada por el Señor Manuel Heriberto Llerena Alvarado. El Señor Presidente somete a votación, teniendo como resultado lo siguiente:

Queda constancia que el voto de la Señora Neli Esperanza Crespo Chacón no se consigna por corresponder a la resolución de sus actos de administrativos.

RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas de la compañía **EL CHIBUNGA S.A.** con el voto favorable que representa el 96% del capital social pagado y concurrente resuelve: Aprobar el informe presentado por la Señora Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente.

De forma inmediata el Presidente pide que se pase a tratar el siguiente punto.

- 5. INFORME PRESENTADO POR EL SR. COMISARIO DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Interviene el Señor Comisario de Vigilancia de la compañía, Señor Luis Marco Llanga Vargas y manifiesta que: Está en consideración de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, se da lectura al informe presentado, el mismo que contiene la información detallada de su gestión. Luego de ello el Presidente solicita que este informe sea adjuntado como documento habilitante al expediente.

Interviene el accionista Señor Cristian Noriega Flores y **MOCIONA:** Que sea aprobado el informe, moción que es apoyada por el accionista Segundo Marcelo Carrillo Yancha. El señor presidente somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigne el voto del Señor Luis Marco Llanga Vargas por corresponder a la resolución de sus actos de administrativos.

RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas de la compañía EL CHIBUNGA S.A. con el voto favorable que representa el 96% del capital social pagado y concurrente resuelve: Aprobar el informe presentado por el Señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente.

De forma inmediata el Presidente pide que se pase a tratar el siguiente punto.

- 6. APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Interviene la Señora Gerente General y manifiesta que se encuentra a disposición de los presentes el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los accionistas presentes proceden a realizar varias preguntas y luego de existir diversas deliberaciones, el accionista Señor Doctor Alexis Roberto Rivera Andrade **MOCIONA:** Que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015, sea aprobado siempre y cuando la pérdida generada en el año 2015 se cubra con la utilidad de los años anteriores, la moción es apoyada por todos los asistentes. El Señor presidente somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los Administradores, por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas de la compañía EL CHIBUNGA S.A., con el voto favorable que representa el 96% del capital social pagado y concurrente resuelve: Aprobar el balance y el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015, y que la pérdida generada en el año 2015 se cubra con las utilidades de los años anteriores, y se proceda a realizar los asientos de ajuste correspondientes en contabilidad.

De forma inmediata el Presidente pide que se pase a tratar el siguiente punto.

- 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** Al ser tratados todos los puntos manifestados en la convocatoria, el Señor Presidente de la junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido dicho receso siendo las veintiún horas, el Señor Presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que, por secretaría se de lectura al acta.

Luego de ser leída la misma el accionista Señor Luis Faustino Mariño Oleas **MOCIONA:** Que se apruebe dicha acta, la moción es apoyada por unanimidad y el presidente somete a votación con el siguiente resultado.

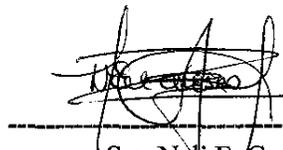
RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas de la compañía EL CHIBUNGA S.A., con el voto favorable que representa el 96% del capital social pagado y concurrente resuelve: Aprobar el texto

de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la junta general de accionistas de la compañía EL CHIBUNGA S.A.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la presente junta general de la compañía **EL CHIBUNGA S.A.** siendo las veintiún horas con treinta minutos, suscriben la presente acta el Presidente y la Gerente General que funge de Secretaria, la misma que certifica que esta junta se dio en el lugar y fecha arriba señaladas.



Sr. Luis A. Salazar M.
PRESIDENTE



Sra. Neli E. Crespo Ch.
GERENTE GENERAL